

ACTA N° 7 JUNTA ELECTORAL

En Coyhaique a 07 de julio de 2023, siendo las 14:45 horas, se da inicio a la Sesión N°7 de la Junta Electoral, constituida el día 12 de junio del presente.

Asistentes:

Presidente: Consejero Superior Daniel Conei Valencia,
Consejero Superior Roberto Jaramillo Alvarado,
Académica Ximena Martínez Ulloa,
Académico Gerard Olivar Tost.
Ministro de fe: Ximena Jiménez Ulloa, Secretario General.

Modalidad: Virtual, por videoconferencia.

Temáticas abordadas:

- Revisión de candidaturas y documentación presentada.
- Sorteo de Mesa.

Acuerdos:

1. Se revisa, a la luz de los requisitos:

Requisitos	Documento Patricia Carrasco Urrutia	Documento Enrique Urra Coloma	Calificación
Título Profesional de al menos 5 años	Título de Asistente Social, Universidad de La Frontera.	Título de Ingeniero Civil Informático de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	CUMPLE
3 años de experiencia académicos en alguna Universidad de Estado o reconocida por el Estado.	Certificado Vicerrectora Académica Universidad de Los Lagos	Decreto TRA N° 121418/9/2018	CUMPLE
	Decreto Universitario Exento N° 0370/2019	Decreto Exento RA N° 121418/726/2018	
	Decreto Universitario Exento N° 133/2021	Cursos Históricos, Universidad de Valparaíso.	
		Doc. U-Aysén https://ucampus.uaysen.cl/usuario/3c0b9310c7fefa857ff8ded8204d62f1 .	
3 Años de experiencia académica en Funciones de Dirección	Certificado Vicerrectora Académica Universidad de Los Lagos	Decreto Exento RA N° 121418/488/2020	CUMPLE
	DUE 0370/2019	DUE 01611/2018	

	DUE 133/2021	DECRETO TRA N° 121418/6/2020	
No poseer sanciones administrativas de suspensión o más gravosas; ni sanciones por infracciones al protocolo contra la violencia sexual y la discriminación arbitraria de la Universidad de Aysén o por actos atentatorios a la dignidad, incluido el acoso sexual, el acoso laboral y la discriminación arbitraria, en los cinco años anteriores a la candidatura. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.	Declaración Jurada Simple	Declaración Jurada Simple	CUMPLE
	Certificado N° 35/2023 de la Encargada de la Unidad de Desarrollo de Personas Universidad de Aysén	Certificado N° 38/2023 de la Encargada de la Unidad de Desarrollo de Personas Universidad de Aysén	
Patrocinio de al menos 3 académico	Carta de Patrocinio	Patrocinio candidatura rectoría	CUMPLE
Formulario de inscripción	si	si	CUMPLE

2. Se efectúa también el sorteo de los miembros de la Mesa Receptora de Sufragios, mediante sistema de sorteo electrónico Random, en presencia de todos los miembros de la Junta Electoral, resultando designadas las siguientes personas:

TITULARES:

1. VILLAFAÑA SIERRA DAVE ANDRES
2. RAMIREZ RODRIGUEZ ONEY OSCAR
3. PACHECO PACHECO CARLOS ALBERTO

SUPLENTES

1. CEA MERINO PASTOR FLAVIO
2. CARDONA MEZA LUZ STELLA
3. ALFARO RIVERA FELIPE ALEJANDRO

3. Notifíquese a los académicos sorteados por medio de correo electrónico enviado por el Presidente de la Junta Electoral y convócase a reunión de coordinación con la misma Junta, para el día 12 de julio a las 17:00 horas, la que se realizará de forma virtual. El link se les enviará con anticipación a la hora de la convocatoria.
4. Dése a conocer la presente acta y los documentos respectivos de cada uno de los candidatos, mediante página web y fidelizador, por conducto de la unidad de comunicación.
5. Se hace presente que el voto es de forma presencial y la posibilidad de voto anticipado se circunscribe a una hipótesis específica, esto es, que el votante deba realizar un cometido funcionario requerido por la universidad, en cuyo caso, podrá anticipar su voto, igualmente de forma presencial, con un máximo de 48 horas de antelación, mediante el depósito del mismo ante la Secretaría General de la

Universidad en su carácter de Ministro de Fé, cumpliendo con las demás condiciones que establezca el reglamento.

Siendo las 15:18 horas, se pone término a la sesión.

Registrada por la Ministro de fe, Secretaria General, Ximena Jiménez Ulloa.